

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-549
SALTA, 10 de noviembre de 2016
Expediente N° 10.676/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE para la asignatura GESTION DE PROCESOS VITÍCOLAS de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 obra el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°13-16 del veintiséis de julio último, resolvió autorizar una nueva convocatoria con la misma Comisión Asesora y veedores que figuran en resolución R-CDNAT-2015-801.

Que que el presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1063/2015 SPU-UNSa.

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros de la Comisión Asesora de fs. 02 para consensuar la fecha de sustanciación de la presente convocatoria:

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet Sauad
Dr. César Gabriel Moreno
Ing. Pablo Alejandro Campos

Suplentes:

Dr. Juan Carlos Formento
CPN Fernando Faraldo
Ing. Osvaldo Luis Pacheco

Que los tres miembros titulares de la citada Comisión aceptaron constituirse en la fecha que figura en el Art. 3° de la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- INDICAR Que que el presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1063/2015 SPU-UNSa.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo 1°, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 30 de noviembre al 06 de diciembre de 2016 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciudad de Cafayate y Página de internet de esta Facultad.

b) Inscripciones: 07, 12 y 13 de diciembre de 2016 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de esta Unidad Académica y/o Ciudad de Cafayate.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-549
SALTA, 10 de noviembre de 2016
Expediente N° 10.676/16

- c) Cierre de Inscripción: 13 de diciembre de 2016 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 14 y 15 de diciembre de 2016.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 16 de diciembre de 2016.
- f) SORTEO DE TEMA: 19 de diciembre de 2016 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 21 de diciembre 2016 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet SAUAD
Dr. César Gabriel MORENO
Ing. Pablo Alejandro CAMPOS

Suplentes:

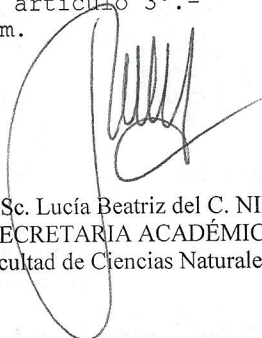
Dr. Juan Carlos FORMENTO
CPN Fernando FARALDO
Ing. Osvaldo Luis PACHECO

VEEDORES:


Estamento Profesores: Ms.Sc. Juan José SAUAD
Estamento Aux. Docencia: Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Estamento Estudiantes: Sr. Nicolás AVILA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 13 de diciembre de 2016 en Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Srta. Silvia Chauqui de la Ciudad de Cafayate, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en cartelera y en la página de Internet de esta Unidad Académica, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.



MSc. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales